



REPUBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado Administrativo - Escrito 005 Montería

ESTADO No. 45 de Martes dos (2) de mayo de 2017

F I J A C I O N E S T A D O

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA DE ACTUACION
23-001-33-33-005-2017-00124	TUTELA	MARIA CLAUDIA CORRALES DIAZ	UNIVERSIDAD DEL SINU Y OTRO	AUTO ADMISORIO	28/04/2017
23-001-33-33-005-2017-00117	EJECUTIVO	MARIA REGINA MERCADO PACHECO	UGPP	AUTO DECLARA QUE EL JUZGADO CARECE DE COMPETENCIA PARA TRAMITAR EL PRESENTE ASUNTO	28/04/2017
23-001-33-33-005-2016-00299	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MONICA PATRICIA SALAS CANTERO	NACIÓN - RAMA JUDICIAL	AUTO DENIEGA SOLICITUD DE SUSPENSION PROVISIONAL	28/04/2017

SECRETARÍA. En la fecha 2 de mayo de 2017, siendo las 8 a.m. se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada.


CARMEN LUCIA JIMENEZ GORCHO
Secretaria